



BASES SORTEO DE LA CAMPAÑA “VUELTA AL COLE”

Campaña de promoción coordinada por la Federación de Asociaciones de Empresarios de La Palma (FAEP) y organizada por la Asociación Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, Asociación Zona Comercial Urbana de Los Llanos de Aridane (ZCA) y Asociación de Empresas de Breña Alta (ASEMBA), dirigida a las personas, mayores de edad, que realicen una interacción en el sorteo en las Redes Sociales (INSTAGRAM y FACEBOOK) de FAEP, creado para la ocasión, en las fechas comprendidas entre el **21 de agosto y el 03 de septiembre de 2023**.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Fidelización de clientes Promoción de comercio.

Ayudar y fomentar el comercio local y generar contenidos de calidad en las redes sociales.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA

1. Identificación de la empresa organizadora.

Con la coordinación de FAEP, con domicilio fiscal en calle Punta La Arena nº4, 38712 en Breña Baja y con CIF G76717685, organiza un concurso en sus redes sociales de Promoción del Comercio local de La Palma con motivo de la vuelta al cole. Participan como entidades promotoras de la misma, la Asociación Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, Asociación Zona Comercial Urbana de Los Llanos de Aridane (ZCA) y Asociación de Empresas de Breña Alta (ASEMBA).

2. Reglas y condiciones de participación.

Pueden participar todas las personas, mayores de edad, que de forma individual interactúen en el SORTEO en las redes sociales de FAEP.

La participación en este sorteo es **gratuita**. Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del periodo de vigencia, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados y que se recogen en las presentes bases.

Se consideran nulas las participaciones de perfiles falsos y de empresa. También se considera nulo las menciones a perfiles falsos y de empresas.

Quedan excluidos de participar en este sorteo y, por tanto, de resultar agraciados, el/los/las participantes que no cumplan los requisitos previstos en las presentes bases, así como los empleados de FAEP, familiares de los empleados y perfiles fraudulentos.

En el caso de que el/la ganador/a no reuniese todos los requisitos de participación, perderá su derecho a obtener el premio y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas entre los/las suplentes designados.



BASES SORTEO DE LA CAMPAÑA “VUELTA AL COLE”

3. Fechas de comienzo, finalización del concurso y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del sorteo será el lunes **21 de agosto de 2023 a las 09:00h** y **finalizará el domingo 03 de septiembre a las 00:00h**.

Se podrá participar solo durante ese período de tiempo. **FAEP se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar las presentes bases. Dichos extremos serán publicados por FAEP a fin de que puedan ser conocidos por todos los participantes.**

4. Forma de participación

- **Seguir en Instagram a FAEP @faeplpalma y a una de las tres zonas comerciales. (Casco Histórico de Santa Cruz de la Palma, ZCA y Asemba).**
- **Dar “me gusta” a la publicación del cartel de la campaña, que compartirá cada Asociación y FAEP en su perfil de Instagram.**
- **Realizar un comentario etiquetando a una persona.**
- **Haber realizado una compra dentro del periodo de la campaña en una de las zonas comerciales asociadas y mencionadas anteriormente. (sin mínimo de importe).**
- **Se puede participar las veces que quiera.**

5. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

El sorteo se realizará el día 04/09/23, por el comité organizador.

Fecha de finalización del canjeo de los bonos regalo 30/09/23.

Habrà 4 ganadores y 4 suplentes por cada zona comercial.

Se contactará con los ganadores el mismo día 04/09/23, mediante mensaje directo a través del perfil de Instagram y/o Facebook de FAEP. En el caso de no dar respuesta en las primeras 48 horas, tras recibir el mensaje, se pasará a contactar con el suplente, el cual también tendrá el mismo tiempo de respuesta al mensaje.

FAEP queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los/las participantes, que impida su localización.

FAEP se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los/as ganadores/as o los/las suplentes designados/as no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador/a y/o suplentes.



BASES SORTEO DE LA CAMPAÑA “VUELTA AL COLE”

6. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

- 12 BONOS REGALO POR VALOR DE 25 EUROS

7. Condiciones de los premios.

El premio o el derecho a la obtención del mismo es intransferible. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación de las condiciones de estas bases legales en su totalidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

- Responsable del Tratamiento: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP); CIF: G-76717685.
Dirección: Calle Punta La Arena, Número 4, 38712, Breña Baja, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfonos: (34) 922.181.354 / 608.288.804; Correo electrónico: info@faep.es.
- Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L. DPD-ES2111220. Certificado de Conformidad con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), contacto a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net.
- Finalidad del Tratamiento:
 - Tramitar su participación en la Campaña Vuelta al Cole.
 - Contactar por FAEP desde su perfil de Instagram y/o Facebook, a través de mensaje directo, con los ganadores de los premios.
 - Canjeo de premios por parte de los ganadores.
 - Publicar por FAEP, en formato STORIES, el nombre del perfil en Instagram con el que haya participado, en sus redes sociales Facebook: <https://www.facebook.com/FAEP.LaPalma> e Instagram: <https://www.instagram.com/faeplapalma/>.
 - Publicar por FAEP en sus redes sociales Facebook: <https://www.facebook.com/FAEP.LaPalma> e Instagram: <https://www.instagram.com/faeplapalma/> el Nombre y Apellidos e Imagen de los



BASES SORTEO DE LA CAMPAÑA “VUELTA AL COLE”

ganadores de la Campaña recibiendo los premios, habiendo otorgado el consentimiento explícito a través de la firma del documento Derecho de Imagen Campaña Vuelta al Cole.

- La prestación de los servicios.
- Para la gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña.
- Para ponernos en contacto con usted o para responder a cualquier comunicación que usted nos haya enviado.
- Para ofrecerle atención personalizada.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

- Plazos de Conservación: Sus datos personales se conservarán mientras se gestione la Campaña (Participación y Concesión de los Premios), se publiquen los ganadores de los premios y no solicite su supresión. Al solicitar la supresión, retirando el consentimiento otorgado, los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.
- Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al participar en la Campaña y el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos [artículo 6.1.a) del RGPD].
- Derechos de los Interesados: En todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su documento de identidad ante FAEP o ante el DPD a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web <https://www.aepd.es/> o de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.
- Más Información: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesario para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.



BASES SORTEO DE LA CAMPAÑA “VUELTA AL COLE”

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FAEP dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles): derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o afecte significativamente de modo similar.

El interesado puede retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento antes de su retirada. En el caso de que revoque el consentimiento para almacenar y procesar sus datos, FAEP no podrá proporcionarle determinados servicios.

COLABORACIÓN EN LA CAMPAÑA

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE S/C DE LA PALMA. EXMO AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA. GOBIERNO DE CANARIAS.